FECHA PRESENTE ACTA	23 DE DICIEMBRE 2024		
CONTRATO _CONVENIO __	N° 1822	FECHA	02 DE DICIEMBRE 2024
OBJETO:	CTP-207 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE LOS DOTORES DE LA CARRANGA, EN EL MARCO EN LA CELEBRACION DEL AGUINALDO BOYACENSE EN SU VERSIÓN SEXAGÉSIMA NOVENA (69) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÀ, CUYA AGENDA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL SE PROYECTA COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y ESTIMULOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN CULTURAL		
VALOR TOTAL	**$ 60.000.000,00**		
APORTES	APORTE MUNICIPIO: (Aplica solo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica solo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, contados desde la suscripción del acta de inicio en todo caso sin exceder el 23 de diciembre de 2024		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	CREATICA PRODUCCIONES SAS REPRESENTANTE LEGAL / VANESSA CATALINA TORRES		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JORGE ORLAY ESPINDOLA SUAREZ		
FECHA INICIO	05 DE DICIEMBRE DEL 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____TIEMPO			
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	DEL 05 AL 23 DE DICIEMBRE 2024		

En Tunja, a los ventitres (23) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la secretaria de cultura, turismo y patrimonio territorial del Municipio de Tunja, el señor JORGE ORLAY ESPINDOLA SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.439.524, quien en su calidad de secretario de cultura, turismo y patrimonio territorial del Municipio de Tunja (E), obra como supervior y VANESSA CATALINA TORRES CORREDOR, identificada con la cédula de ciudadanía número 1020775420, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre CREATICA PRODUCCIONES con NIT 901.483.676-9, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION**, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el plazo de ejecución establecido en el mismo.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES: _____

FIRMA: Vanessa Torres C.

NOMBRE: VANESSA CATALINA TORRES CORREDOR / CREATICA PRODUCCIONES SAS

CONTRATISTA

FIRMA:

NOMBRE: JORGE ORLAY ESPINDOLA SUAREZ

SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

		Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:		JORGE ORLAY ESPINDOLA SUAREZ	secretario	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este

formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en